

Bienvenido(a) al boletín informativo sobre la situación de la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad. Este Boletín está dirigido a todas las instituciones comprometidas con la promoción de la Cultura de la Legalidad y tiene por objetivo conjuntar experiencia, esfuerzos y recursos para implementar una estrategia integral que favorezca la promoción de la Cultura de la Legalidad para la construcción de una convivencia respetuosa y una vida pública democrática.

## EDITORIAL

Quienes integramos México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD), estamos seguros de que la herramienta más poderosa para lograr un cambio sustentable a largo plazo en materia de fortalecimiento del Estado de Derecho, es la educación. Por ello, seguimos trabajando para apoyar a todos los estados que deseen impartir la Asignatura Estatal (AE) de Cultura de Legalidad, misma que promueve los principios democráticos, el respeto a los derechos humanos y que busca prevenir el delito para hacer de México un país más seguro, legal y justo.

Hoy por hoy, autoridades y docentes de 20 entidades federativas están comprometidas con la promoción de una Cultura de la

Legalidad, trabajando arduamente para formar a sus estudiantes como ciudadanos respetuosos y promotores de las leyes y normas que regulan la convivencia social.

El compromiso es fuerte y responde a las necesidades del país, por lo que estamos abiertos a todas las acciones que fortalezcan esta iniciativa.



## AVANCES Y LOGROS

Durante febrero y marzo del presente año, MUCD trabajó con los Equipos Técnicos Estatales de los estados de Querétaro, San Luis Potosí, Colima y Estado de México (subsistema Federal), así como con la Coordinación Sectorial del Distrito Federal, apoyándoles en el desarrollo de su propuesta de Asignatura Estatal en Cultura de la Legalidad.

Todos estos equipos ya enviaron su propuesta a la Dirección de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública Federal y actualmente esperan los resultados del proceso de dictaminación, que les serán informados durante la semana del 20 al 24 de abril.

*El proceso de dictaminación se retrasó debido a paro de labores.*

Este año los estados que presentaron propuesta de Asignatura Estatal de Cultura de legalidad fueron:

- Colima
- Guerrero
- Michoacán
- Querétaro
- San Luis Potosí
- Estado de México
- Distrito Federal



Equipo Técnico Estatal - Qro.

## AVANCES Y LOGROS (cont.)



En nuestro próximo boletín presentaremos un resumen de las observaciones y sugerencias más frecuentes a las propuestas, a fin de que los Equipos Técnicos Estatales responsables de futuras propuestas, tengan más elementos para su adecuado desarrollo.

A todos los directivos en cuyas escuelas se impartirá la AE de Cultura de Legalidad, así como a los docentes responsables de impartirla, les recordamos que en

nuestro Portal Electrónico de Cultura de Legalidad, encontrarán material educativo que les apoyará en su labor. Próximamente también encontrarán material para los alumnos y alumnas.

Al respecto, durante este primer trimestre del año se mandaron 19,712 carteles promocionales del portal de Cultura de Legalidad a las escuelas que llevan el programa en 11 de los 20 estados. Esto fue posible gracias al apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica que imprimió e hizo el envío de los carteles a los estados. De esta manera se complementó la campaña anterior de 12,932 carteles distribuidos en 9 estados, en noviembre de 2008.

Como parte de nuestro compromiso para apoyar a los docentes en su labor, los boletines de este año incluirán estrategias pedagógicas específicas para fortalecer el trabajo de Cultura de Legalidad en el salón de clases.

## PRÓXIMAMENTE

Nuestras actividades inmediatas incluyen impulsar y dar seguimiento a la incorporación de la AE de Cultura de Legalidad en las escuelas de aquellos estados dictaminados favorablemente para el ciclo escolar y apoyar –en la medida de nuestras posibilidades– la capacitación de los docentes, así como asesorar en el desarrollo del material didáctico pertinente. Todo ello en coordinación con las autoridades responsables, previa gestión y acuerdo.

También buscaremos oportunidad de trabajo con la SEP Federal, para fortalecer la formación de los docentes, a través de los Centros de Maestros, programas televisivos, etc.

## SUGERENCIAS AL DOCENTE

Como parte de nuestro compromiso para apoyar a los y las docentes en su labor, los boletines de este año incluirán el reforzamiento de conceptos y estrategias específicas para el trabajo con los alumnos, de acuerdo a los tiempos de impartición de la AE en el salón de clases. ¡Esperamos esta sección le sea de utilidad!

### **Desarrollando proyectos que promuevan la cultura de la legalidad**

A lo largo del ciclo escolar, la AE de Cultura de la Legalidad se ha enfocado en sensibilizar a los alumnos(as) sobre su responsabilidad personal en el fortalecimiento del Estado de Derecho y en la promoción de la Cultura de Legalidad, brindándoles las herramientas necesarias para lograrlo. Esta última etapa del curso –a finales del año escolar– fomenta la puesta en práctica de los conocimientos, actitudes y competencias que los y las jóvenes debieron haber adquirido en este tiempo.



## SUGERENCIAS AL DOCENTE (cont.)

Además de recomendarles que consulten la propuesta de lección “Proyecto Comunitario”, en la sección para el docente de nuestro portal de Cultura de la Legalidad, queremos recordarles que desarrollar un proyecto que promueva la Cultura de la Legalidad requiere -antes que nada- definir e identificar un problema.

El problema debe tener una solución realista para no desanimar a los alumnos, pero sobre todo NO debe ponerlos en riesgo. Recuerde que el propósito del proyecto no es que los alumnos(as) se conviertan en héroes sino que pongan en práctica lo aprendido. Asimismo, el proyecto siempre deberá estar relacionado con uno de los criterios o principios del Estado de Derecho

### Los cuatro criterios que constituyen el Estado de derecho:

1. Las leyes se establecen de manera democrática.
2. Las leyes protegen los derechos individuales.
3. Las leyes se aplican a todos.
4. Las leyes se hacen cumplir por igual.

A continuación encontrará algunas sugerencias para la identificación de problemas, así como algunas ideas de proyectos.

### Actividades para identificar un problema:

- Compartir en grupo los problemas que se ven diariamente en la comunidad
- Realizar encuestas a los maestros y a la comunidad escolar para priorizar los problemas
- Entrevistas a padres y familiares
- Análisis de estadísticas de la policía

- Análisis de cobertura mediática en temas relacionados con la comunidad

### Ideas para proyectos:

- Basura en la calle
- Vandalismo en la escuela
- Violaciones a la ley de tránsito
- Alumbrado público en mal estado
- Espacios públicos abandonados
- Baja participación de adultos en las elecciones

### ¿De qué manera el proyecto seleccionado fortalece al Estado de Derecho?

- Tirar basura en la calle es una violación a la ley de sanidad. Los alumnos(as) pueden desarrollar una campaña que ilustre las consecuencias de tirar basura en la calle y promueva que los ciudadanos tiren la basura en el lugar designado para esto (criterio 2)
- Participar en las elecciones locales contribuye directamente al fortalecimiento del criterio 1. Los alumnos(as) pueden desarrollar una campaña dirigida a sus maestros y familiares que describa los beneficios de participar en las elecciones locales.

LES INVITAMOS A VISITAR NUESTRO PORTAL:  
[www.culturadelalegalidad.org.mx](http://www.culturadelalegalidad.org.mx)



# CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. NÚMERO 7. ABRIL 2009

## PARA SABER MÁS

Como muchos de ustedes sabrán, los lineamientos Nacionales para el diseño y la elaboración de los programas de la Asignatura Estatal 2009, cambiaron con respecto a los lineamientos anteriores. La versión actual- basada en observaciones, evaluaciones y comentarios de docentes- tiene un enfoque de democracia y derechos humanos, hecho que celebramos, sin embargo estos lineamientos han dejado de lado el componente de prevención del delito y la corrupción, tan importante para promover la Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho en nuestro país.

México Unido Contra la Delincuencia A.C. representa el sentir de cientos de miles de mexicanos, quienes creemos que para cambiar las condiciones actuales de injusticia, inseguridad e impunidad, es necesario fomentar las prácticas democráticas y el respeto a los derechos de las personas, pero

también es imprescindible educar a las futuras generaciones en los riesgos de la corrupción y la delincuencia; fortalecer las competencias que los alejen de la ilegalidad; y formarles como ciudadanos que promuevan la cultura de la legalidad, rechazando la corrupción e ilegalidad.

Por ello, seguiremos exigiendo la reincorporación de los elementos de prevención del delito y corrupción en los lineamientos de la AE de Cultura de legalidad.

Si usted necesita más información o tiene alguna sugerencia para el boletín, no dude en contactarnos al Tel: 5577 8311 o 5515 6759, o al correo:

[t.venguer@mucd.org.mx](mailto:t.venguer@mucd.org.mx).

También puede consultar los boletines anteriores visitando nuestro portal.

[culturadelalegalidad.org.mx](http://culturadelalegalidad.org.mx)

México Unido Contra la Delincuencia A.C. es una Asociación Civil no lucrativa, no religiosa y ajena a los partidos políticos. Une a la sociedad y es vínculo de esta con las autoridades para sumar esfuerzos a favor de la seguridad, legalidad y justicia.

Su visión es tener una sociedad que pueda vivir y progresar con seguridad y tranquilidad en un marco en el que prevalezca el Estado de derecho, con ciudadanos comprometidos con México, conscientes de su responsabilidad social, participativos y que exijan a las autoridades el cumplimiento de la ley, además de autoridades e instituciones profesionales, honestas y efectivas en los ámbitos de seguridad y la justicia. MUCD es una organización incluyente, efectiva, humana, institucional y formadora con solvencia y capacidad de influencia.



[www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx)